

Guayaquil, Junio 7 de 2000

Señor Ingeniero
RAFAEL TRAMONTANA MARTINEZ
Ciudad

De mis consideraciones:

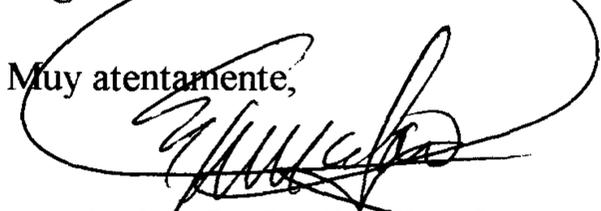
Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la Compañía **INMOBILIARIA DEL TRAMONTO CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la misma por un periodo de cinco años.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

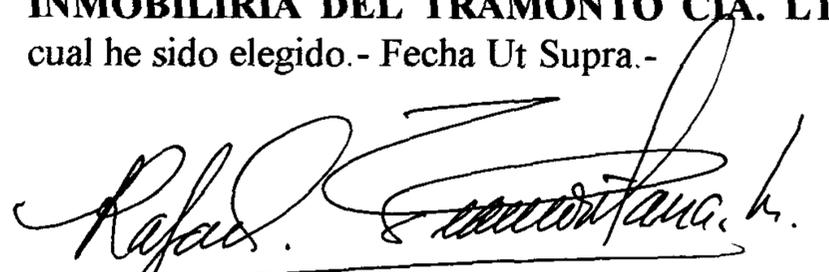
El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García el 3 de Octubre de 1979 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de Noviembre de 1979. Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Guayaquil, Ab. Eustorgio Tandazo Maridueña, el 4 de Junio de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de Julio de 1.993 consta el Aumento de Capital y reforma del Estatuto Social.

La Disolución de la compañía, consta en la Resolución No.95-2-2-1-0007980, otorgada por el Intendente Jurídico de Guayaquil el 11 de Diciembre de 1.995 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 8 de Octubre de 1.997.

Muy atentamente,


ENRIQUE ELAO PORTILLA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la Compañía **INMOBILIRIA DEL TRAMONTO CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"**, para el cual he sido elegido.- Fecha Ut Supra.-


ING. RAFAEL TRAMONTANA MARTINEZ
C.C/0904273562

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de LIQUIDADOR PRINCIPAL de la compañía INMOBILIARIA DEL TRAMONTO CIA.LTDA. "EN LIQUIDACION" a favor de RAFAEL TRAMONTANA MARTINEZ, folio(s) 36.390, Registro Mercantil número 10.596, Repertorio número 13.401.- Se archivan los comprobantes de pago por los Impuestos respectivos.- Guayaquil, catorce de Junio del dos mil.-



Ab. Hector Alcivar Andrade
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

f.CEP

Trámite N° 34912